

**28651** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, correspondiente al día 6 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de funcionario, denominación: Administrativo de Administración General. Escala: Administración General, grupo C. Sistema selectivo: Promoción interna. Concurso-oposición, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 17 de noviembre de 1998.—La Alcaldesa en funciones.

**28652** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 127, de fecha 3 de junio de 1997 y número 260, de fecha 10 de noviembre de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer como funcionario de carrera, las plazas siguientes:

Dos plazas de Guardia de la Policía Local de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, nivel 18. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Grado, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Alfredo Martínez Cañedo.

**28653** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática, personal laboral.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 18 de mayo de 1998, se hace pública la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento. Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de fecha 16 de junio de 1998, rectificadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de fecha 18 de agosto y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de 13 de noviembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.660, de fecha 15 de junio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza a cubrir, así como el proceso de selección, es el siguiente:

Concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar de Informática.

Martorell, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.

**28654** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Saelices (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Varios, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 124, de 28 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Operario de Servicios Varios, en régimen de personal laboral fijo, incluida en la oferta de empleo público para 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Saelices, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Ángel Martínez Heras.

**28655** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente al concurso de méritos para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 265, de 16 de noviembre de 1998, se han publicado las bases que han de regir el concurso público de méritos, convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionarios del grupo B, una de Director y otra de Coordinador de la Universidad Popular «Esteban Sánchez», vacantes en la relación de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 19 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Antonio Cabanillas Acero.

**28656** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 265, de 16 de noviembre de 1998, se han publicado las bases que han de regir la oposición libre, convocada para la provisión de diversas plazas de personal laboral fijo, asimiladas al grupo E (una plaza de Ordenanza; una plaza de O.S.M. Jardinero, y una plaza de O.S.M. Conductor de camión), vacantes en la relación de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Orellana la Vieja, 19 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Antonio Cabanillas Acero.

**28657** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Villatobas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 266, de fecha 19 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Villatobas, para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza

de Oficial de Albañil-Enterrador y otra de Peón de Albañil-Enterrador, en régimen laboral y con carácter indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villatobas, 20 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Leopoldo Herrero Ruiz.

## UNIVERSIDADES

**28658** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Autoedición, grupo III, con destino en el Servicio de Publicaciones (Imprenta).*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 9 de septiembre de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre de una plaza de Técnico Especialista en Autoedición, grupo III;

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes, día 11 de enero de 1999, a las once horas, en el aula número 8 del edificio histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes, que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el miércoles, día 13 de enero de 1999, a las diecisiete horas, treinta minutos, en la imprenta de la Universidad de Oviedo, sita en la calle Cardenal Cienfuegos, sin número. Oviedo.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 6 de noviembre de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

### ANEXO I

**Concurso oposición libre para una plaza de Técnico Especialista en Edición y Video, grupo III, con destino en el Servicio de Medios Audiovisuales (Vicerrectorado de Extensión Universitaria)**

#### Relación provisional de excluidos

Número orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa excl.
1	García-Espina Martínez, Marino . . . . .	76.565.282	(1)

Causas de exclusión:

(1) Falta fotocopia del DNI.

**28659** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículos 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles: Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso y, en su caso, titulación suficiente debidamente reco-